1432

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 845 - DE

(22 DIC 2015)

Por la cual se autoriza la Representación de la ETITC. al Congreso Internacional de Educación Superior en la ciudad de la Habana –Cuba.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Literal c) del artículo 24 del acuerdo 05 del 22 de agosto de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que la Señorita **NUBIA CRISTINA NAIZAQUE APONTE**, identificada con cédula de ciudadanía No 33379385 de Bogotá, Docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se presentará al Congreso Internacional de Educación Superior – en la ciudad de la Habana –Cuba- los días 15 al 19 de Febrero de 2016.

2.- Que mediante oficio de fecha 30 de Noviembre de 2015, hace llegar a esta institución la invitación para la participación con la ponencia "Implementación de Metodologías para el Desarrollo de Habilidades de Orden Superior en Física Mecánica" .

3.- Que el Vicerrector de Investigación solicita al Hno. Rector, la representación y participación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con la Docente señorita **NUBIA CRISTINA NAIZAQUE APONTE**, identificada con cédula de ciudadanía No 33379385 de Bogotá, en la ciudad de la Habana – Cuba- los días 15 al 19 de Febrero de 2016.

4.- Que en el presupuesto de la presente vigencia se ha contemplado el rubro Asistencia Técnica (Capacitación) para sufragar los gastos ocasionados para tal fin. El apoyo de Inscripción asciende al valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 552.520.oo) con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 57615 de 2015.

Que en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Inscripción para la participación de la Docente **NUBIA CRISTINA NAIZAQUE APONTE**, identificada con cédula de ciudadanía No 33379385 de Bogotá, al Congreso Internacional de Educación Superior – en la ciudad de la Habana –Cuba- los días 15 al 19 de Febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.-Ordenar el pago respectivo, de la Inscripción de la Docente **NUBIA CRISTINA NAIZAQUE APONTE**, identificada con cédula de ciudadanía No 33379385 de Bogotá, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al Congreso de Educación Superior, en la cuenta de ahorros Banco Caja Social NO. 0732719910

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 DIC 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera.
Elaboró: Eulalia Rivera Borda, Técnico Administrativo.